Wurtemberg y en otros muchos puntos se reunen asambleas populares, donde se discute con el mayor calor y violencia el establecimiento de la república. El gobierno prusiano no desconoce la gravedad de la situacion, y se prepara á resistir con energía. Al efecto está reuniendo en las márgenes del Rhin, en inmediaciones de Coblenza, un ejército de cuarenta mil hombres, que podrá acudir con prontitud á Colonia, Francfort ó cualquiera otro punto de la provincia viniana, donde su presencia sea necesaria. El gabinete ha publicado un estenso manifiesto, en el cual, ademas de esplícito, se muestra tan enérgico como nunca.—"Que los que quieren la república (dice) presenten sus principios: el rey y el pueblo prusiano no consentirán jamás en establecerla bajo las apariencias de constitucionalismo."

El ejército auxiliar ruso ha entrado ya en Hungría. Esto dió vigor al gobierno de Viena para descorrer el velo que hasta ahora ha encubierto su política. La *Gaceta de Viena* del 1º publica en su parte oficial una declaracion en que se dá cuenta de la cooperacion rusa, y lo que es mas, se deja entrever la circunstancia de que ambas potencias han firmado el tratado de que hace tiempo se está hablando. He aquí los términos en que está redactada esa importantísima declaracion:—"Hace algunos meses „que la revolucion de Hungría ha tomado tal es„tension y que se ha visto con tal claridad, que „todas las fuerzas del partido trastornador de „Europa están allí reunidas, que el interes de „todos los Estados es hoy uno mismo, á saber: „el de sostener el gobierno imperial en su lu„cha para impedir la disolucion del órden so„cial.—Tan importantes motivos han determi„nado al gobierno de S. M. imperial á invocar „el auxilio armado del emperador de Rusia, y „este lo ha concedido con la mayor benevolen„cia y del modo mas generoso. Ya ha empe„zado la ejecucion de las medidas adoptadas con *este motivo por ambas partes.*"—Con igual motivo ha publicado el Czar otro manifiesto, muy notable por su laconismo como por la franqueza con que está escrito. Dice así: „En vista de „los tratados de Viena y con permiso del em„perador, ayudo á combatir una revuelta que „*ha dejado de ser austriaca y es europea.* En„tre los rebeldes hay súbditos míos. He pues„to á disposicion del emperador de Austria, „80.000 hombres. Ademas del ejército que ha „penetrado ya en Transilvania, todas estas fuer„zas están pagadas y mantenidas á mi costa. „No reclamo ninguna clase de indemnizacion. „Mi espíritu no abriga ningun pensamiento de „conquista."—

La asamblea de Francfort se lanza mas abierta y resueltamente cada dia por el camino de la revolucion. En Dresde hubo á favor de la constitucion manifestaciones tumultuosas, de cuyas resultas el gabinete aconsejó al rey que debia satisfacer los deseos del pueblo. El rey se resistió, y entonces tres ministros presentaron su dimision que les fué aceptada en el acto. El pueblo se alborotó y acometió á las tropas que resistieron hasta encerrarse en el arsenal, último atrincheramiento que pudieron conservar. Dueño el pueblo de la mayor parte de la ciudad, constituyó un gobierno provisional, el cual se apresuró á declarar que reconocia y aceptaba la constitucion alemana. En los primeros momentos, la cuestion estaba reducida á este solo punto; pero cuando la lucha iba ya de vencida en las calles, se mezcló el elemento democrático y consiguió hacerse preponderante. El palacio fué atacado, y la familia real pudo escaparse con mil trabajos y refugiarse en Kanigstern. —En Leipsick, Carlsruhe, Hannover, y otros puntos de Alemania han ocurrido conmociones mas ó menos violentas, y en todas partes se notaban síntomas de agitacion, lo cual obliga á la Prusia á poner en movimiento su ejército, cuya fuerza se propone aumentar hasta 500,000 hombres, poniendo sobre las armas las milicias ó lo que allí se llama *landwehr.*—La causa de los húngaros adquiere sin cesar nueva fuerza: sus victorias han sido tales que se les supone ya triunfantes en Viena.—*El Llory de Viena* publica pormenores semi-oficiales sobre las tropas rusas auxiliares, que en número de 106 mil infantes, con veinte y tres mil caballos marchan al mando del general Faskewitz. El 4 pasaron por Cracovia diez y siete mil infantes, seguidos al dia siguiente por veinte y dos mil mas, y once mil cuatrocientos cincuenta caballos. El 8 cruzaron la frontera en Tarnogorod quince mil infantes, y veinte y seis mil por Brody. El 9 entraron en Wolviezys diez y siete mil, y el 11 se dirigian nueve mil á Hussyatin. Estas tropas llevaban provisiones para quince dias, y ademas el emperador ha hecho grandes acopios en Polonia y Volhynia para el abastecimiento del ejército.—La crítica situacion de la Alemania ha venido á agravarse con el nuevo paso dado por el rey de Prusia, otorgando de acuerdo con otros gobiernos de la misma Alemania, una *constitucion á la nacion alemana*, y anunciando que está dispuesto á establecerla con la fuerza de las armas. Al mismo tiempo ha dirigido el rey de Prusia una proclama al pueblo anunciándole que se ocupaba con otros soberanos de formar dicha constitucion.—Es preciso (dice en la proclama) establecer el órden y la ley en nuestro propio pais y en los restantes de Alemania que necesitan de *nuestro socorro.* Se trata de fundar la unidad de la Alemania, de proteger su libertad contra el terrorismo de un partido que quiere sacrificar á sus pasiones la moralidad, el honor y la buena fé; de un partido que ha llegado á seducir y estraviar una parte del pueblo."—Se asegura que esta constitucion estaba ya impresa, que iba á ser otorgada por la Prusia y otros gobiernos, y remitida muy pronto á los demas.—

Segun las últimas noticias de Constantinopla, parece que están ya determinadas las bases para un arreglo definitivo entre Rusia y Turquía. He aquí el sentido de las proposiciones hechas por el general Grabbe, y las respuestas del gobierno otomano, segun el *Journal des Debats*: —1º La Rusia pide la ocupacion de los principados de Valaquia y de Moldovia por las tropas rusas, hasta la completa reorganizacion de su régimen interior.—La Puerta cede á esta peticion; pero la ocupacion ha de ser mista, turco-rusa: las fuerzas serán iguales por ambas partes, y trascurrido un año las dos potencias evacuarán simultáneamente el territorio.—2º La Rusia propone el nombramiento de los hospodares, designados por ambas potencias, sin necesidad de recurrir al sufragio de la asamblea del pais. *Concedido con una modificacion*, á saber: que los dos hospodares serán designados por el libre sufragio de la asamblea antes de ser nombrados por las dos potencias.—3º La Rusia propone la revision de los estatutos orgánicos moldo-valacos y la supresion de la libertad de imprenta. Negado. La Puerta solo consentirá que se restrinja á sus justos límites la libertad de imprenta.—La Rusia pedia ademas que La Puerta permitiese á las tropas rusas la entrada en el Vanato, donde las llama el patriarca, y que se firmase un tratado de alianza ofensiva y defensiva. La Puerta no ha accedido á estos dos puntos.

Acaban de recibirse noticias de Roma. Adelantan poco á las que ya sabiamos. Casi se reducen al siguiente estracto de la *Patrie* de Paris:—"Un despacho telegráfico espedido por el general Oudinot, anuncia que el conde de Wurtemberg, acompañado de un oficial superior romano, acababa de llevar al cuartel general proposiciones de paz.—Un periódico de Luca dice que el embajador de Prusia habia salido de Gaeta para Roma con una mision especial; que el ministro plenipotenciario de Francia se habia dirigido tambien á Roma, y que esto parecia indicar que se trataba de una solucion pacífica.—El *Positivo* de Roma, asegura que el general Oudinot manifestó á las tropas españolas y napolitanas, que no operen contra la ciudad santa, en atencion á que el honor de Francia exige que lo que ésta principió lo lleve á cabo sola, y que pensaba llevarlo sin ulterior derramamiento de sangre.—Dícese tambien que al saber Pio IX la resistencia de los romanos, declaró que no volveria á entrar en Roma á tanta costa, y que habia pedido al rey de Nápoles y al general Oudinot que se retirasen.—Palermo se ha sublevado otra vez, y derrocado al gobierno que se habia establecido en nombre de Fernando, y formado otro provisional, compuesto de los corifeos de la última revolucion.

De Portugal nada hay que llame la atencion. Gozábase de tranquilidad. La reina dió á luz un infante que espiró en el acto, ó poco despues de haber recibido el agua del bautismo.

Nada de notable han ofrecido las sesiones de las cámaras españolas habidas desde mi anterior. El senado se ha ocupado del proyecto de léy de riegos, y del que ratifica el tratado del comercio con el Shah de Persia, y ha seguido en la discusion de la ley de beneficencia. El congreso, ademas de la cuestion de pesos y medidas, se ha engolfado en el debate sobre autorizar al gobierno para plantear los presupuestos: esta discusion ha dado márgen á diversas enmiendas en distintos sentidos. Quince se han discutido ya, y pronto, muy pronto (tal vez hoy ó mañana) terminado este fuego de guerrillas, se dará la gran batalla, en que tomarán parte los principales y mas célebres caudillos de uno y otro lado de la cámara.—El Señor Benavides dirigió una interpelacion al gobierno sobre la espedicion á los Estados Pontificios, cuya contestacion fué aplazada para mejor ocasion por el señor ministro de la guerra.—Esta espedicion se ha hecho con mucha reserva. Aun no se sabe á punto fijo cuántos hombres se han desembarcado en Italia, y de cuántos debe componerse el todo de la espedicion. Los que se creen mejor informados, dicen que están ya en Italia 5.000 hombres, y que el total debe componerse de 12.000. El mando se ha confiado al general Córdova. En Barcelona se hacen aprestos de embarque de pertrechos &c., y van llegando allí los batallones que están nombrados, y se ocupaban en la guerra de Cataluña. —Las novedades del interior pueden calificarse de insignificantes (concluida ya esta guerra) al lado de los grandes sucesos de que están siendo teatro otros paises, y de las complicaciones que van sobreviniendo en las mas graves cuestiones europeas.

Por fortuna la guerra civil que ardia en el principado, y que ha muy poco se mostraba amenazadora y dispuesta á propagar sus horrores, está ya completamente terminada. Ninguno de los gefes de prestígio, incluso Cabrera, que mandaban las fuerzas carlistas, pisa ya el territorio español. Apenas hace cinco meses que el general Concha se encargó del mando del ejército, y gracias á su actividad y pericia, y al valor y sufrimiento de las valientes tropas de su mando, España se vé hoy libre del terrible azote de la guerra. A 12.000 hombres ascendia el número de la faccion, cuando S. E. empezó á poner en práctica su plan de campaña; un mes hace que *recorria los pueblos* causando daños y estorsiones á sus vecinos, y hoy es el dia en que no existen ni rastros de élla. Acosados por todas partes, por la actividad y bien combinada persecucion practicada por las tropas, los que no han perecido, se han presentado á indulto, ó se han refugiado en Francia. El digno general Concha se ha hecho acreedor al aprecio de todos los buenos ciudadanos, y ha merecido bien de su pátria. S. M. la reina le ha premiado elevándole por decreto de 24 del corriente, á la alta dignidad de capitan general del ejército.

Tenemos ya un tiempo hermoso, y segun todas las noticias, la cosecha será abundante y buena.

Se me olvidaba decir, que el congreso aprobó un proyecto de ley, relativo al ferro-carril de Aranjuez. Este proyecto pasará muy pronto al senado, y es de esperar que el alto cuerpo colegislador dé su aprobacion tambien á una medida que la opinion y la prensa toda han acojido con vivas simpatías. Se asegura que para la primavera próxima, los habitantes de Madrid podrán ir por el nuevo camino de hierro, al delicioso sitio de Aranjuez. Sera el segundo de esta clase que haya en España, y si sale tan bien como el de Barcelona á Mataró, será uno de los buenos de Europa.

Desde principios del mes se halla la corte en Aranjuez, donde la concurrencia ha ido aumentando á medida que se ha ido mejorando la estacion. El cumple-años del rey se ha celebrado allí con toda solemnidad. Dícese que desde la muerte de Fernando VII, no se habia visto en aquel Real Sitio un *besamanos* tan concurrido y tan suntuoso.—

Se han hecho varias mejoras materiales. En Madrid particularmente, son notables las que todos los dias se efectúan.

Hay motivos para creer que se establecerá pronto una línea de vapores desde Cádiz á la Habana. El gobierno dicen que está muy en ello, y parece que ha tomado ya disposiciones para el efecto. Entonces tendrán vdes. noticias con mas frecuencia.

Se ha publicado el proyecto de ley sobre aranceles, que leyó en las cortes el Sr. Mon, ministro de hacienda. Se cree que por lo avanzado de la legislatura, no sea ya posible discutir las bases en que se funda la reforma. Verémos lo que resulta de esa grave cuestion, que ha sido la manzana de discordia entre unas y otras provincias, y que hasta ahora ningun ministro se habia atrevido á presentar. Si el Sr. Mon la ha resuelto con todo el acierto, con todo el pulso que en cuestiones de esta clase hay derecho á exigir de un hombre de gobierno, acabará de acreditarse de un grande y consumado economista.

PRENSA PERIODICA

DE LOS ESTADOS.

El Registro Oficial (Durango, Junio 28) desmiente las noticias que allí habian circulado sobre la aparicion del cólera en algunos puntos del Estado.

El Zurriago (idem 26 de idem). trae un remitido recapitulando todos los perjuicios que se han atribuido á los jesuitas.—Por alcance publica un remitido relativo á los procedimientos en la causa criminal instruida en Mapimí contra D. Joaquin Gonzalez.

El Atalaya (idem 27 de idem), contiene diversos artículos sobre instruccion pública, indios bárbaros, policía, y *en todos se* hace una fuerte oposicion al gobierno y comandancia general del Estado y á otras autoridades.

La Epoca (San Luis Potosí, Julio 3), no trae nada de particular.

El Zacatecano (Zacatecas, Julio 1.° y 3), solo inserta las actas de las sesiones de aquella legislatura.

La Estrella del Norte (idem 1.° de idem), se propone hablar sobre estos tres importantes ramos: agricultura, minería y comercio; é insertarémos el primer artículo en nuestras columnas.

La Voz de Alianza (Guadalajara, Julio 29) contestando al *Conservador federal*, trae un artículo titulado: *Fé política de la Voz de alianza y programa de la administracion de Jalisco*, del que copiamos el siguiente párrafo:

"Segun lo espuesto, ni el personal del gobierno ni los redactores de este periódico merecen en justicia cargo alguno: solo aquel que carezca hasta de comun sentido, podrá hacerles inculpaciones; pues el pensamiento de la administracion que tenemos encargo de espresar es: defender á todo trance las instituciones federales, sin hacer caso de objetos que le sean estraños; y aunque la marcha debe ser prudente y circunspecta, cual conviene á un gobierno juicioso é ilustrado, conveniente nos parece protestar de la manera mas solemne que ni Santa-Anna, ni Paredes, ni ninguno que intente trastornar el órden público y robarnos la joya preciosa que tanta sangre nos ha costado, hallará éco, ni en la "Voz de Alianza" ni en el gobierno de Jalisco de que aquella ha sido y será órgano fiel."

La Verdad (Toluca Julio 4) sigue hablando sobre el cateo que se practicó en varias casas de aquella ciudad, y con este motivo censura al señor ministro de la guerra y al señor gobernador del Estado. Se anuncia que ya se presentó una acusacion que el ayuntamiento acordó *presentar por dicho acto, contra el prefecto de* aquel distrito; y concluye con otro artículo reducido á pedir que el Sr. Ariscorreta deje el gobierno del Estado.

El Porvenir (idem 30 de idem) inserta varios córtes de caja de diversas administraciones de rentas del Estado, y *otro estado de las causas* cortadas en sumario en las tres secretarías de aquel tribunal superior.

El mismo periódico de 3 de idem continúa la insersion de iguales documentos.

El Imparcial (Morelia Julio 5), publica los discursos pronunciados en la apertura de las sesiones ordinarias de aquel Estado, que mas adelante insertarémos en nuestras columnas.

PROYECTO DE INDEPENDENCIA.

Segun ofrecimos ayer publicamos hoy los documentos que recibimos por el correo, relativos al absurdo plan de independer siete Estados de la Sierra madre de la República. Como verán nuestros lectores parece que el tal proyecto no debe inspirar recelos ni puede llamársele, á lo menos por lo que hasta ahora presenta, un nuevo conflicto para la patria. Creemos sí que deben tomarse providencias, y no dudamos que á la fecha se habrán ya dictado las mas convenientes.

NUEVO ESTADO DE GUERRERO.

La legislatura del Estado de Durango por decreto del 22 del próximo pasado, ha negado su aprobacion á la ereccion del Estado de Guerrero.

ESTADO DE DURANGO.

En 25 del anterior ha espedido otro decreto aquella legislatura por el que se manda acuñar nuevamente la moneda lisa y sin cordon que circula en el Estado, y que se solicite del gobierno general que los gastos que demande esta medida se abonen por cuenta del contingente.

CONTRATAS DE SANGRE.

En el Estado de Durango en una junta de guerra tenida allí, se presentaron proposiciones para que siguiéndose el ejemplo de Chihuahua, se celebrase una contrata para el esterminio de indios. El asunto se ha sugetado al dictámen de una comision, la que creemos tendrá presentes las observaciones que hizo un miembro de la citada junta, segun verán nuestros lectores en la acta que insertarémos mañana.

EL GENERAL D. JOSE URREA.

Este señor encargado actualmente de la comandancia general de Durango ha dictado providencias para averiguar si como en uno de aquellos periódicos se habia referido, era cierto que se comerciaba con los alcances de la tropa comprando los recibos de sus haberes. Parece que esto fué una suposicion, pues los soldados se hallan pagados segun informan los gefes de los respectivos cuerpos.

COLERA.

De la *Voz de alianza* de Guadalajara copiamos lo siguiente:

"Segun las últimas noticias, este cuel enemigo de la humanidad ha invadido ya algunos puntos de la frontera de Zacatecas, aunque no se ha presentado en ellos todavia con el carácter terrible que lo distingue."

El Buen sentido de Guanajuato da tambien igual noticia.

ESTADO DE MEXICO.

Aquel gobierno ha prevenido que en todos los partidos del Estado se comisionen facultativos que den cuenta de las epidemias que noten desarrollarse, así como de todo lo que observen contrario á las leyes sanitarias.

Dos individuos de la Guardia Nacional de Ixtlahuaca llamados D. Mariano Esquivel y D. Luis Zamora trataron de seducir á otros de la misma guardia para un pronunciamiento, echándose sobre las armas que habia en el cuartel y sobre el dinero existente en el estanco; mas habiendo sido denunciados se han mandado reducir á prision.

GOBIERNO DEL DISTRITO.

Ayer á las doce ha prestado el juramento de estilo el Sr. general D. Pedro María Anaya, encargándose en el mismo dia del gobierno del distrito, por *renuncia que hizo á consecuencia* de sus enfermedades el señor coronel del Batallon Victoria de Guardia Nacional D. Pedro Jorrin, segun habiamos anunciado. Deseamos sinceramente que el primero sea feliz en su administracion, y al segundo el mejor y mas pronto restablecimiento de sus males.

CONDECORACIONES.

Su Santidad Pio IX ha concedido la gran cruz de su nombre á los Sres. Otero y Lacunza, presidentes que fueron de las cámaras de senadores y diputados; la propia cruz y la de Cristo, al Sr. Valdivielso, nuestro enviado cerca de la corte de Roma, y la de San Silvestre á D. José Hidalgo, oficial de la legacion.

ALUMBRADO.

El guarda núm. 55 Silviano Urbina, al amanecer, en union de su cabo, aprehendió á Leonardo Velazco, á causa de que fué encontrado á dicha hora portando una cochina de fierrro de banco de herrador, y poco despues se averiguó era propiedad de D. Luciano Orosco que le habia sido robada del herraje que tiene situado en la casa núm. 17 calle de San Felipe Neri y le fué entregada dicha pieza por haber manifestado los perjuicios que se le seguian en su taller si carecia de ella por un solo dia, y el reo queda en la cárcel consignado al Sr. alcalde de la manzana núm. 80, D. Manuel Carrillo.

El guarda núm. 56, Cruz Moctezuma, á las ocho habia aprehendido á un hombre que acusaba otro le habia despojado de una capa en la 3ª calle de Regina, y al conducirlo para la cárcel salieron cuatro hombres con armas que protegieron la fuga de aquel amenazando al guarda, éste hizo uso del pito, mas al llegar otros números, ya los reos habian logrado escaparse en violenta fuga, no lográndose encontrar á ninguno.

El guarda núm. 64, Nestor Velez á las diez y media condujo á la guardia principal á un tambor Guardia Nacional del batallon Mina por falta y escesos que cometió en la casa del agente de policía, D. Agustin Ordaz.

El guarda núm. 69 Vicente Mendez, á las diez y media aprehendió á Tomas Rodriguez y María Martinez á causa de que reñian y causaban escándalo en la calle del Hospital Real y la muger que es ya bastante grande se queja de que el referido hombre trataba de llevársela por fuerza, y para la respectiva averiguacion, quedan ambos consignados al alcalde de la manzana núm. 100.

El cabo de la 9ª escuadra Juan Camino, en union del núm. 9 á las ocho y media aprehendió en fuga al Guardia Nacional del batallon Independencia Jesús Romero, porque se dijo habia robado un sombrero aunque despues desaparecieron los acusadores; en tal virtud fué entregado en su propio cuartel al oficial de la guardia de prevencion D. A. Menducta, quien exhibió un recibo del mismo.

Quedan en la cárcel y á disposicion de los jueces respectivos, 32 personas de ambos secsos por delitos leves.

México, Julio 10 de 1849.—*Antonio Galvan* oficial mayor.

PUERTO DE MAZATLAN.

Noticia de efectos guiados para el interior.

Nº DE LAS GUIAS.

816 Lomer á Delius en Durango, 30 bultos varios efectos, valor de 90 ps.
817 El mismo, á idem, en id., 1 bulto con varios efectos, valor de 104 ps. 75 cs.
820 Gavica, á Telleache, Sinaloa, 72 bultos idem., valor de 168 ps. 60 cs.
819 Idem á idem idem, 9 bultos idem, valor de 518 ps. 59 cs.

Boston, á Corona, Tepic.

2 cajas género algodon 1200 vs.
2 idem idem pintado 1200 id.
2 barriles aguardiente 280 libras.
4 javas loza 700 id.
4 cajas cristalería 600 id.
7 idem cristal 1050 id.
1 idem varios artículos mercería.
2 idem papel 324 libras.

Echeguren, á Posion, Tepic.

10 barriles aguardiente 5 arrobas.

Abad, á Martinez, Zacatecas.

8 barriles aguardiente 10 quintales.
1 bulto rasillo algodon 412 vs.

Gavica, á Rivas, San Blas.

1 caja una lámpara bronce 22 libras.

Hidalgo, á Cota, San José.

1 tercio pontiví 757 varas.
3 idem género algodon pintado 836 id.
1 idem lino asargado 180 id.
18 docenas pañuelos algodon.
1 tercio género algodon pintado 650 vs.
1 idem idem brin 88 vs., bretaña 56 id., estopilla 48 vs., fajas burato 2 docenas, 3 paquetes mascadas seda 1 y media libras, seda torcida 2 libras, mascadas seda 2 libras, casimir 14 vs.
4 tercios varias piezas de lienzo de lino y algodon con 1295 vs.

Mott, á García, San José.

1 tercio indiana 312 vs.
dril 100 id.
platillas 152 id.
balzorina 90 id.
raso algodon 46 id.
imperial 170 id.
pañuelos algodon 12 docenas.
3 cajas vino tinto 18 libras.
1 idem aceite 18 id.
1 idem coñac 18 id.

Ochoa, á sí mismo, San José.

3 barriles mescal.
4 tercios azúcar 20 arrobas.
1 idem café del pais 1 quintal.
1 huacal losa id.
1 damajuana vinagre id.
1 bulto zarapes 2 docenas, rebozos 8 docenas.
1 bulto manta del pais 12 piezas.

Hidalgo, á Cota, San José.

3 barriles mescal Tequila.
2 tercios azúcar 9 arrobas.
3 sacos arroz 13 arrobas.
1 tercio manta del pais 560 vs.
2 idem idem 348 id.
1 idem pita floja 2 arrobas.

A Araisa, idem.

1 bulto imperial 87 vs., gasa 26, platillas 38, indiana 78 idem.

Junio 25 de 1849.

NOTICIA DE ENTRADA Y SALIDA

DE BUQUES.

Junio 21. Bergantin goleta nacional "S. José," de 60 toneladas, procedente de San Blas, en 4 dias, con 7 hombres, y carga efectos del pais.

Dia 21. Queche nacional "Marianita Jorbes," de 50 toneladas, procedente de Guaymas, en 11 dias, con seis hombres y carga efectos del pais.

Dia 22. Goleta nacional "Estrella," de 20 toneladas, procedente de Guaymas, en 20 dias, con 6 hombres y carga harina.

Dia 23. Bergantin goleta nacional "Guillermo," de 46 toneladas, procedente de Guaymas, en 11 dias, con 4 hombres y carga harina.

SALIDA.

Dia 18. Goleta nacional "Rita," para San Blas, con efectos nacionalizados.

Dia 20. Bergantin goleta nacional "Sirena," para idem, con idem idem.

Dia 20. Balandra nacional "Angela," para Navachiste, con idem idem.

Dia 21. Goleta nacional "Flecha," para Altata, con idem idem.

Dia 22. Goleta nacional "Juanita," para San Blas, con idem idem.

Dia 22. Barca inglesa "Maia," para Liverpool, con palo tinte.

Junio 23 de 1849.

AVISOS.

HENRI HERZ.

Para las dos de la tarde de hoy en el Hotel del Bazar, es la cita de las personas que van á recibir al célebre pianista mencionado; lo que se avisa para que los que han manifestado deseos de reunirse á los que van á cumplimentarlo, concurran á la hora y en el lugar dichos.

ROBO.

Ayer fué robado de la calle de la Canoa número 6, un caballo frison prieto, con una mancha blanca sobre el lábio superior: la persona que supiere su paradero se le suplica lo denuncie: y recibirá una gratificacion.

México, segunda calle de Plateros, número 5,

3—2

Se solicita tomar en arrendamiento, una casa que tenga de siete á ocho piezas, caballeriza para cuatro, ó seis caballos. y lo menos dos cuartos abajo; situada no á muy larga distancia del centro. Se dará el traspaso respectivo á las ventajas y comodidad que la casa presente. Se contestará sobre el asunto en la 1ª calle de Plateros número 2, abajo.

3—1

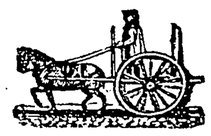

Se venden diez y seis mulas de tiro, nuevas y en muy buen estado, entre las cuales hay un tronco de coche y otros que podrán sacarse para el mismo objeto. En el puente de Santo Tomás número 4 casa llamada del Presidio, darán razon. En la misma impondrán tambien de cinco carretones en buen estado que están de venta.

5—1

Se solicita de venta, de buen uso, aperada de guarnicion y mulas, una litera, la persona que deseo vender alguna bajo esta condicion, podrá ocurrir á la calle del Seminario número 7, para tratar de su venta con el que la solicita.—*Cipriano Agundis.*

8—1

¡¡¡ATENCION!!!

DAGUERREOTIPO.

El que suscribe agradecido por la preferencia que en su ramo le han dado sus paisanos, á cuantos han venido hasta hoy á la república, ha creido de su deber remunerar por cuantos medios le han sido posibles los favores de sus compatriotas, y al efecto ha hecho venir uno de los mejores retratistas al Daguerreotipo de los Estados-Unidos para que por este medio las personas que visiten su establecimiento lo encuentren montado bajo el mismo pié que los mejores de los Estados-Unidos y de Europa. En él se encontrará un nuevo y magnífico surtido de cajas, marcos, &c., todo de la mejor clase pues todos sus efectos son de patente y entre ellos se encuentra cajas de una invencion desconocida hasta hoy en la República.

Apesar de los grandes gastos que ha tenido que erogar, los precios no se alterarán.

En el mismo establecimiento se venderán al menudeo ó por mayor cajas para miniaturas, Daguerreotipos de los mejores autores, y en fin cuanto concierne á dicho ramo.

El establecimiento situado en la calle de San José el Real número 5 se hallará abierto diariamente para que las personas que gusten pasen á ver los retratos, desde las ocho de la mañana á las 4 de la tarde.—México Junio 26 de 1849.—*A. Cosmes.*

10—3

A pedimento del C. Fernando Benites, ha mandado este Tribunal se emplaze por los periódicos á D. Vicente Enriquez, para que comparezca en el término de 15 dias á la continuacion del juicio que tenie pendiente ante este Tribunal: apercibido que de no verificarlo, se tendrán por bestantes los estrados del mismo, siguiéndose el juicio en su ausencia y rebeldía.

Secretaría del Tribunal mercantil. México, Julio 3 de 1849.—*J. D. Ulibarre*, secretario interino.

2—3

Se traspasa en precio muy cómodo, la tienda, vinotería y sedería de la esquina de Nahuatlato y callejon del puente de las Bacas. En la calle del correo mayor número 1, se contestará.

3—3

El dia primero de Julio, prévia la correspondiente licencia, se abrió una casa de empeño en el entresuelo de la casa número 13, de la calle de San Agustin, y se recibirán en ella alhajas y prendas de valor, de un peso para arriba, bajo las mejores condiciones y garantías para sus dueños, las cuáles se harán constar en el respectivo libro de asientos, y los boletos que se espidan á los mismos dueños al dejar empeñadas aquellas.

8—4

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES.